

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Martes 18 de Marzo de 1902

Año XVIII—Núm. 5266

## UN TRASPASO

La industria de bebidas gaseosas de «Ferro Seltz», con privilegio por 20 años, la traspasa su dueño por serle difícil atender; la persona que quiera saber condiciones, con su dueño don Miguel García, Basillios, 8.

ES UN BONITO NEGOCIO

## M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

## CAMISERIA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Plaza Mayor, núm. 6.—Salamanca

Precios de fin de temporada

Camisas de franela, superior, á 2'50 pesetas; idem planchadas, desde 2 idem; camisetitas afelpadas para caballero, á 1 idem; idem de punto, clase 1.<sup>a</sup>, á 0'75 idem; idem, idem, superior, á 1 idem; pantalones, á 1'25 idem; trajes de punto para señora, á 3 idem.

## ATENEO SALMANTINO

### COLEGIO DE NIÑOS

de

DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos.

Id. elemental.

Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

EN LA PELUQUERIA y BARBERIA de Melquiades Estevez, Plaza Mayor, núm. 2, se necesita un oficial que trabaje bien en el corte de pelo y barba.

## Al modelo de París

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Manuela Catalán

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARIS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.

Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el núm. 88 de la calle de San Pablo. Darán razón, en la calle de Veracruz, núm. 36 (Puerta del Río). 30-20

## VENTA DE UNA CASA

en la calle de Bretón, núm. 26, con planta baja y piso principal, patios y retretes. Para tratar, Doctor Riesco. 72. 30—8

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## Ayuntamiento

Sesión del día 17

Presidió la sesión ordinaria celebrada ayer tarde, que comenzó á las cinco, el Alcalde señor García y García, y asistieron á ella los Concejales señores Martín Benito, Durán, García Romo, Juárez, Iscar, Abarca, Angoso, Brozas, González, Matías, Díez, Cuesta, Reymundo, Conde, Revillo y Torres.

Aprobada el acta de la anterior, comenzó el despacho de los asuntos puestos á la orden del día, dándose lectura á la instancia del médico de la Casa de Socorro, don Juan González Peláez, en la que pedía se le nombrara para ocupar la vacante que en el cuerpo de la Beneficencia municipal ha dejado el señor Hernández Sanz, que ha sido declarado excedente.

Por no hallarse presente el señor Meca, que había pedido el aplazamiento de este asunto, se dejó para lo último del despacho ordinario.

Don León González pedía licencia para instalar un cinematógrafo en la plaza de los Bandos, y la Comisión informaba su solicitud favorablemente.

El señor Torres pedía que se aumentara la cuota que el solicitante ha de pagar por ocupación de la vía pública, y se autorizara la instalación solamente para los días de feria.

El señor Angoso defendió el dictamen de la Comisión, mostrándose conforme con la restricción del plazo.

El señor Martín Benito habló para procurar armonizar los intereses del Ayuntamiento con los de los feriantes, y propuso que la cuota se fijara teniendo todos en cuenta, y que lo mismo se hiciera al señalar el plazo.

Intervinieron después en la discusión los señores Brozas, Revillo, Cuesta y García Romo; presentóse una enmienda por el señor Revillo, que fué retirada después de larguísima discusión, y por último, se aprobó el dictamen con los votos en contra de los señores Torres, Conde y Revillo.

Don Juan San Martín pedía licencia para instalar en la plaza de los Bandos un teatro mecánico de fantoches, y se le concedió.

Acordóse indemnizar al sereno Antonio de San Fructuoso con el importe de los sueldos que ha devengado mientras ha estado herido.

Se desestimó una instancia de don Segundo Gómez, en la que pedía se exceptuara la glucosa del pago del impuesto de consumos.

Don Manuel Peralta pedía licencia para hacer una toma de agua al servicio de su casa número 66 de la calle de San Pablo.

Quedó ocho días sobre la mesa la petición de don Ignacio Escudero, pi-

diendo licencia para ampliar las dimensiones de la puerta de la casa número 18 de la calle de Bermejeros.

Aprobóse la liquidación de las obras ejecutadas en las escuelas de párvulos de la Compañía y Normal de Maestras.

Don Marcelino García Sánchez pedía licencia para construir un ramal de cloaca para su casa número 11 de la calle de Lepanto.

Se aprobó la tasación de la expropiación de la casa número 4 de la calle del Prado, que importaba la cantidad de 2.501 pesetas con 59 céntimos.

Conforme lo solicitaba, se concedió á don Antonio García Pascua licencia para extraer piedra de las canteras del Teso de la Feria.

Respecto á la solicitud de don Tomás Marcos, para reconstruir según planos la fachada de su casa de la calle del Pozo-Hilera, se acordó concederle lo que pedía.

En vista de la solicitud de don Federico García, para edificar, según planos, la fachada de la casa núm. 34 triplicado de la calle de Zamora, y del informe de la comisión, se acordó no acceder á aquella y rectificar el plano de alineaciones de precitada calle.

Se accedió con complacencia á la solicitud del Círculo de Obreros, pidiendo autorización para encargarse del paseo de las Carmelitas y cuidar su arbolado y pavimento.

Dióse lectura á las instancias de varios vecinos, pidiendo los unos que los mercados ó ferias de ganados que hoy se celebran en el Arrabal, se trasladen á la Plaza de la Justicia y los otros que no se varíen.

La comisión dictaminaba que las ferias continuaran en el Arrabal, por considerar peligroso é insuficiente el sitio la Plaza de la Justicia, y así lo defendió el señor Angoso, presidente de la comisión.

El señor Revillo pedía se accediera á la traslación, por los peligros que hay ahora en el Puente en los días de mercado, y por creer más adecuado el sitio.

El señor Brozas habló en pró del dictamen y en el mismo sentido se expresó el señor García Romo.

Luego usaron de la palabra los señores Torres, Iscar, Romo, Conde y algunos más, y después de una discusión latísima, se aprobó el dictamen con los votos en contra de los señores Torres, Revillo y Conde.

Denegóse la licencia que, para establecer un puesto, pedía Manuel García, y concediéronse las que solicitaban, para el Corriño, Irene Sánchez y Teresa López.

Se dió lectura á una comunicación de la Comisión Mixta de Reclutamiento, ordenando al Ayuntamiento que haga un sorteo supletorio para incluir al mozo Francisco Longo, que dejó de sortearse sin razón alguna.

El señor Abarca proponía que se entablara, contra esta resolución, el oportuno recurso, y á ello se oponía el señor Revillo, con cuya opinión estuvo conforme el Ayuntamiento.

El señor García Romo indicaba la conveniencia de que los síndicos informaran sobre la fecha y forma en que el

sorteo debe tener efecto, para evitar que, procediendo de ligero, pueda ocurrir otro incidente que haga tan poco honor al Ayuntamiento como el resultado por la Comisión de Reclutamiento.

El señor Abarca, molestado por estas frases, pidióle que las explicara, á lo que se negó rotundamente el señor García Romo; y como el señor Abarca dijera que éste había procedido incorrectamente y faltado á los respetos que el municipio se merece, protestaron de tal afirmación el señor Iscar primero y la presidencia después, terminándose el incidente.

De nuevo volvió á leerse la instancia del médico señor Peláez, y el dictamen de la comisión favorable á la misma.

Lo combatieron los señores Torres, Meca é Iscar, y en pró hablaron los señores García Romo, Revillo, Cuesta, Brozas, Martín Benito y Díez, aprobándose en votación nominal el pase del señor Peláez á la Beneficencia domiciliaria, en lugar preferente al de los supernumerarios.

Los señores Meca, Iscar y Torres, votaron en contra.

Y después de ligeros ruegos dirigidos á la Alcaldía, levantóse la sesión á las diez de la noche.

## CARTA DE MADRID

Marzo 17.

Impresiones del día

A mayores facilidades en la acción, corresponden á los Gobiernos mayores culpas en la omisión.

Por algo que ya el señor Sagasta retrasar hasta la jura del Rey la constitución de un Gobierno de lucimiento; porque formándolo antes, podía gastarse, y podía quedar el partido en mala situación, asistiendo sin la confianza y sin la benevolencia y acaso con la hostilidad del país á un Rey nuevo, que por ser nuevo, y sobre todo por ser niño, necesita estar bien acompañado.

Poco falta de aquí á la jura, pero sin embargo, las mismas facilidades con que se ha restaurado la situación, constituyen un peligro de desencanto.

Los conservadores declaran que ningún otro Gobierno era viable.

Los republicanos de la derecha lo ven con agrado.

Los concentracionistas no han podido entenderse.

La prensa, casi toda, aplaude la continuación de los liberales. Es un ministerio de prestigios y además tiene un programa firmado.

Si con todo esto, no hace nada de aquí á la jura, la decepción pública será grande.

Un ministerio de medianías, hostilizado y sin soluciones, tendría disculpa; pero éste no.

## Alcance de noticias

Hoy han celebrado otra nueva reunión en el domicilio del señor Sagasta los señores Moret, Vega de Armijo y Canalejas.

Se dice que continúan las dificultades para el reparto de carteras.

El señor Sagasta ha ido á Palacio para detallar á S. M. la Reina el programa del Gobierno, el cual se firmó ayer.

Se asegura que todavía no ha empezado á ocuparse de las candidaturas. Lo hará luego, proponiéndose presentar la lista al anochecer, ó mañana á las doce, al ir el señor Sagasta al despacho ordinario con Su Majestad.

Manila 16.—Aumenta la insurrección. La situación es deplorable.

California 17.—Han llegado 22 soldados locos, procedentes de Filipinas, á causa del clima.

Se censura al Gobierno por ocultar la verdad.

El señor Sagasta ha paseado hoy por la Moncloa.

Corren rumores insistentes de discordia entre los primates liberales.

Se dice que los señores Canalejas y Morret disputábanse la cartera de Gobernación, cediendo el señor Canalejas, y encargándose de la de Agricultura, trasladando á ésta la Comisión de reformas sociales.

Han conferenciado largamente los señores Sagasta y Puigcerver.

Se dice que éste solo acepta la cartera de Gracia y Justicia, rehusando la de Hacienda.

Esta última ha sido rechazada por todos.

Añádesse que el señor Montero Ríos se encuentra disgustado por no haberse encargado del ministerio de Gracia y Justicia al señor García Prieto.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 72'69.
- Exterior, 00'00.
- Amortizable, 93'00.
- Nuevo amortizable, 00'00.
- Empréstito de aduanas, 000'00.
- Cubas viejas, 00'00
- Cubas nuevas, 00'00.
- Empréstito filipino, 00'00
- Banco, 451'00.
- Tabacos, 388'00.
- Paris vista, 37'90.
- Londres vista, 34'67.

Al regresar de paseo el señor Sagasta, ha declarado que no tiene todavía ultimada la composición del gabinete y que espera poder llevar mañana á Palacio la lista del mismo.

Parece que aho a la única dificultad consiste en la cartera de Hacienda.

Barcelona 17.—El ayuntamiento de esta capital tiene el propósito de obsequiar espléndidamente á los marineros de la escuadra austríaca.

En los festivos que ha dispuesto en su honor, figuran una gran recepción y banquete en el salón de Ciento y un magnífico festival con coros en el Palacio de Bellas Artes.

AGENCIA ALMODOBAR.

Comision provincial de Salamanca

PARA LA ERECCION DE UN MONUMENTO A

D. EMILIO CASTELAR

Presidentes honorarios

Excelentísimos señores don Jerónimo Rodríguez Yagüe, don Luis Sánchez Arjona, don José Rodríguez Yagüe, señor Marqués de Ivanrey, don Isidoro García Barredo y don José González Blanco, senadores. Diputados á Cortes de la provincia.

Señor Presidente de la Diputación provincial.

Señor Alcalde de Salamanca.

Presidente efectivo

Don Cecilio González Domingo, diputado provincial y director del Instituto general y técnico.

Vicepresidentes

Don Timoteo Muñoz Orea, Catedrático de la Universidad y exdiputado provincial. Don Ramón Carranza, Catedrático de la Facultad de Medicina y vicepresidente de la Comisión provincial.

Don Eduardo Nó, Decano de la Facultad de Ciencias.

Don José Martín Benito, presidente del Círculo Mercantil.

Tesorero

Don José Miguel Mutia, propietario.

Contador

Don Antonio Crespo, presidente de la Sociedad de socorros mútuos «Los Hijos del Trabajo».

Secretario

Don Manuel Millán, presidente de la Federación Obrera.

Vocales

Señor Decano del Colegio de Abogados; señores presidentes de las sociedades Casino de Salamanca, Cámara de Comercio, Círculo de Obreros, Cámara Agrícola, Asociación Republicana, Colegio de Médicos, Casino del Pasaje, Unión Escolar, Dependientes de Comercio, de Carpinteros, Pintores, Ebanistas, Albañiles, Canteros, Panaderos, Herreros, Zapateros, Peones, Oficios Varios, los señores directores de todos los periódicos locales y los representantes de los partidos judiciales, señores

Don Jerónimo Gómez de Liaño, exdiputado provincial, de Peñaranda.

Don Nicolás Oliva Rodríguez, diputado á Cortes, de Béjar.

Don Luis Hernández Anaya, de id.

Don Juan Estella, diputado provincial, de Seguros.

Don Gaspar López Dfiez, expresidente de la Diputación, de Ledesma.

Don Ladislao Luna, diputado provincial, de Ciudad-Rodrigo.

Don Luis de Zúñiga y Clavijo, exdiputado provincial, de Alba de Tormes.

Don Severiano Ledesma, de Vitigudino.

PETICIÓN DE MANO

(CUENTO)

Al tío Blasillo le había preocupado seriamente, durante mucho tiempo, la petición de mano de la novia de su hijo, porque ignoraba que hoy lo mismo que antes, cuando se va á pedir una mujer se lleva el sé de antemano, y á lo que se reduce la ceremonia es, sin que las clases, costumbres y oratoria influyan en ello, á tantear los padres de la solicitada el peso que puede llevar el solicitante á la balanza del indeciso porvenir de los futuros cónyuges.

El se había figurado una ceremonia de mucha seriedad, de fórmulas rituales y por eso no había cesado de interesar de su hijo que le aleccionase para el día de pedir la mano de la novia...

Era un día de la segunda quincena del mes de Mayo y jinetes en sus respectivas borricas, caminaban Juan y los 65 años y cuatro arrobas escasas del tío Blasillo, su padre, en dirección al pueblo de la prometeda del primero.

Aunque el día era caluroso y despejado, no se le olvidó al tío Blas llevar la capa que le casó, que, aunque parda por la acción del tiempo, consideraba como prenda solemne y de inexcusable etiqueta para el paso que se iba á dar.

Silenciosos caminaban padre é hijo; el uno pensando en lo que cambian los tiempos, pues antiguamente no se usaba esta fórmula de pedir la mano, mientras el otro soñaba con las más risueñas ilusiones para el porvenir al lado de aquella Pepa, que era su día, su noche y toda la creación, pues que más allá para él solo el caos existía.

Pián, piáuito, llegaron al punto de su destino, donde fueron recibidos sin mucha ceremonia, pero con la satisfacción pintada en sus semblantes, por las moradoras de la casa á donde fueron á parar.

Allí vió el tío Blasillo á Pepa, su futura hija política, y á su madre la tía Teresa; las dos sanas y rollizas, principalmente la segunda que acusaba en su apariencia un peso de siete arrobas, no muy escasas.

Sentados en duros taburetes se hallaban ya en escena los cuatro personajes de esta historia...

Nadie hablaba... El tío Blasillo, que era el llamado á romper silencio tan prolongado, tosía y, con cierta cortesía, en él fuera de costumbre, se roía la uña de uno de los pulgares, sin que pudiera traer á su mente aquel discurso de puro aprendido olvidado.

La tía Teresa, como dueña de la casa, quisiera hablar, pero recordando el objeto de aquella visita, juzgaba que era indiscreto empezar cualquiera conversación que les desviase del camino que debían emprender.

Juan y Pepa, mientras tanto, se dirigían miradas incentivadas é impacientes, demostrativas del deseo que tenían de salir cuanto antes de situación tan desairada.

Al fin Juan, comprendiendo que la cordedad y falta de memoria de su padre eran lo que le impedían empezar la conversación, dijo:

—Mi padre...

—Sí, mi hijo—repuso con viveza el tío Blasillo, que recordó, aunque defectuosamente, lo que tenía que decir,—mi hijo... me ha dicho que quiere á Pepa y... que Pepa... no le mira con malos ojos... y... que viniese á decirle á usted... que si daba la mano ó las manos de su hija para poderse casar los dos.

La tía Teresa gimió tristemente y enjugando las lágrimas que asomaron á sus ojos, después de dedicar un recuerdo cariñoso á aquel que la tierra podría, contestó:

—Ya sé yo, desde hace tiempo, que nuestros chicos se quieren, y queriéndose, no hay sino dejarles hacer su santa voluntad y allá ellos después.

Los jóvenes, que esto oyeron, dieron un salto de alegría y, sin pedirle ni esperar permiso de nadie, salieron á disfrutar á solas y á sus anchas de la dicha que en sus pechos á torrentes se vertía...

Mientras Juan y Pepa, allá en apartada habitación, hablaban del porvenir y al unísono conjugaban repetida y tiernamente el verbo amar en todos sus tiempos, el tío Blasillo, en presencia de su consuegra, se tiraba entre pecho y espalda la media que en azulada jarra se le había ofrecido.

Bebía á intervalos, y seguía haciendo mutis por excesiva cortedad; pero la medicina que la tía Teresa le había propinado era eficaz y de efectos tan seguros para dar temple y animar á los espíritus apocados, que Blasillo sentía rejuvenecerse por momentos á medida que libaba el espumoso morapio.

—Este vino no es cristiano—se atrevió á decir—y aseguro á usted, tía Teresa, que es tan bueno que el olor solo á los muertos resucita.

—¡Ay! A los muertos, si, debía resucitar, porque un muerto, que no debía estarlo, fué quien á este vino trajo al mundo... Mi difunto plantó y cuidó el majuelito y el pobre no llegó á exprimir la uva de él.

Trago tras trago, después de unos cuantos, sintió Blasillo que el corazón se le ardía y que de su mente brotaban pensamientos que hacía mucho tiempo no había vuelto á experimentar.

El se extrañó en un principio de tan singular estado, pero hombre experto, comprendió al fin de todo en todo su situación.

Miró de hito en hito á la tía Teresa; quiso hablar, quiso expresar lo que su cerebro fraguaba y arrojar fuera de sí la lava que en su corazón había; pero la palabra le faltó. Apartó los ojos de aquella mujer... suspiró profundamente, y otra vez más humedeció sus labios con el bálsamo de aquel recipiente azul, que á él, en su ilusión, le pareció del color de la esperanza.

Repitió para poder hablar la libación y al fin, mirando frente á frente á quien sola y en su presencia hallaba, murmuró:

—¡Qué guapa es usted, tía Teresa!

—Lisonjas de hombres—contestó ésta, que había visto en Blasillo una buena proporción.

—Cá, no señora, es usted el mismo retrato de las guenas mozas.

—Todos son ustedes iguales, lisonjean y luego las palabras se las lleva el viento y al volver de una esquina la hican á otra que es la más guapa que han visto en su vida.

—Pues yo no soy igual—repitió Blasillo que iba por momentos animándose—ni lisonjeo por lisonjear, ni mis palabras se las lleva el viento, ni soy hombre que cuando hice arre le obliga naide á hacer sé aunque la tierra se hunda. La he dicho á usted que es una buena moza, porque lo es, y la diría algo más si no temiera que su persona se ofendiese.

—Y ¡qué me iba usted á decir?... Dígalo, que no me enfado.

—Pues con su permiso y á la pá é Dios. La digo, que desde que la he visto, siento así, salva la parte del pecho, un hormigueo que no me deja estar y que, viniendo en acuerdo de lo que pudiera ser, es igual que cuando quise á mi difunta que Dios goce; por lo cual creo que me tiene usted sorbio el seso y sería mejor que, teniendo un poco de compasión, me diera su palabra de casamiento.

La tía Teresa vaciló, pero al fin, comprendiendo que la ocasión es calva y que andarse con rodeos era una necedad y menos cuando las personas se muestran tan claras y de frente, contestó:

—Yo le creo á usted un hombre formal y por lo tanto no tengo inconveniente en ofrecerle mi mano.

—¡Ah, la mano!—dijo Blas que volvía á su eterna pesadilla.—¡Gran ocasión!; ahí está Juan, mi hijo, á quien yo acabo de servir, pues que se presente y la pida á usted

para su padre esa mano de que me acaba de hablar.

—¡Qué hombre!... Lo que hace falta, y déjese usted de tonterías, es que mañana temprano se venga por aquí, y juntos nos vamos á poner á los pies del Vicario, para que cuanto antes nos eche sus bendiciones.

—¡Ay Teresita!—dijo Blasillo plétórico de amor y de vino—si yo hubiese sabido que tan franca y poco melindrosa eras, no hubiese estudiado tanto para venir á pedir la mano de tu hija, y ya hace tiempo que tu hubieras sido mía.

Y tomando una de aquellas manos carnosas y sucias de su futura, mientras sellaba en ellas con efusión, en sonoros besos, aquel amor que les había de conducir al himineo, decía embriagado de dicha: «Si... serías mía... toda... toda mía».

DOMITILLO RODRIGUEZ.

Crónica local y provincial

En Castrejón, término municipal de Barbadillo, ha sido descubierto el cadáver de un niño como de cuatro años de edad.

A juzgar por el estado de descomposición en que se hallaba, se calcula que el fallecimiento data de treinta y cinco á cuarenta días.

Coinciden en todo las señas de la infeliz criatura con las del niño que desapareció hace ya tiempo de Rodillo, término municipal de Carrascal de Burregas, señas que publicó el Boletín Oficial del 22 de Febrero último.

El Juzgado municipal correspondiente instruye diligencias.

La empresa de la Plaza de Toros de Zamora ha recibido contestación del diestro sevillano Antonio Reverte, manifestándole que no puede tomar parte en la corrida que está organizando para el día de San Pedro, por hallarse contratado para otra plaza.

La Compañía de los ferrocarriles del Oeste ha establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos entre las estaciones de la línea, con motivo de las procesiones de la Semana Santa en Zamora.

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda estableciendo la jornada de ocho horas para los obreros que trabajan en las propiedades y fábricas del Estado.

Por cada hora de exceso se pagará la octava parte del jornal estipulado.

Hace unas noches que ocurrió una reyerta en Aldeadávila de la Rivera, entre los mozos José Vicente Murias é Isidoro Vicente Hernández, reyerta de la que resultó este último con una herida punzo-cortante en el costado izquierdo, á consecuencia de la cual falleció á los pocos momentos.

El matador, convicto y confeso de su delito, ha ingresado en la cárcel de Vitigudino.

El Juzgado del partido instruye diligencias.

El día 14 contrajo matrimonio en Arévalo, con la bella y distinguida señorita Teresa Domenchina, nuestro querido amigo don José Carraffa de Nava.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades.

Ayer por la tarde se reunió el tribunal de oposiciones á las escuelas de niños, dotadas con 825 pesetas, vacantes en este distrito universitario, para la designación de lugares de los aspirantes.

He aquí el resultado: Primero, don Manuel Ramos Cilleros; segundo, don Blas Blanco Gómez; tercero, don Segundo Hernández Vela; cuarto, don Juan Pablo González; quinto, don Andrés García Martín; sexto, don Miguel Polo Valverde; séptimo, don Rafael Rodríguez Otero; octavo, don Amador Sánchez Vicente; noveno, don Nicolás N.; décimo, don Jacinto Juanes; undécimo, don José de la Rúa Crespo; y duodécimo, don Pedro Sánchez.

Como son sólo ocho las escuelas vacantes, sólo la obtendrán los señores que figuran en los ocho primeros lugares.

Continúa la baja en las importaciones de cereales extranjeros, lo cual es muy beneficioso para la producción nacional, aun cuando disminuyan los ingresos por el arancel de Aduanas.

En Enero último se adeudaron unos 11 millones de kilos de trigo y 234.000 de maíz.

Las importaciones de otros artículos también disminuyen, todo lo cual—bajo el concepto tributario—afecta sensiblemente

al Tesoro público, ya que en el Presupuesto se hicieron cálculos excesivos de productos en el deseo de buscar nivelaciones con *superavit*.

**El fuego de anoche**

En una casa de la calle del Pozo-Hilera, en la que hay instalado un horno de alfarería, declaróse anoche, próximamente a las once, un incendio que en los primeros momentos adquirió bastante incremento, temiéndose que se propagara a las casas inmediatas.

Gracias a la prontitud con que fué percibido el siniestro y a las oportunas disposiciones que se tomaron, fué aquél dominado a la una y media de la madrugada, sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia.

Las pérdidas materiales fueron de consideración.

Ignóranse las causas del fuego, que se cree fuera casual.

En el lugar del suceso personáronse, desde los primeros instantes, las autoridades y gran número de personas que auxiliaron los trabajos de extinción.

Las bombas del servicio de incendios llegaron pronto y funcionaron regularmente.

La próxima corrida de toros que ha de celebrarse el día de Pascua de Resurrección en esta Plaza de Toros, promete ser un acontecimiento y atraer gran número de forasteros, especialmente de portugueses, que desean ver la suerte que ha de ejecutar don Tancredo.

Ultimamente han enviado su adhesión, a la Federación Agrícola Castellana los siguientes organismos de esta provincia:

Junta de Labradores de Berrocal de Huebra; Asociación de Agricultores de Siete Iglesias; Cooperativa Mútua Agrícola de Ciudad Rodrigo; Gremio de Labradores de San Cristóbal de la Cuesta; Unión Agraria local de Palencia Negrilla; Junta de Labradores de Navales.

Desde Ciudad Rodrigo aplauden el celo que está desplegando aquel Ayuntamiento para evitar punibles abusos, que se han venido cometiendo hace tiempo en la venta de varios artículos de primera necesidad, ya en su adulteración, ya en la falta de peso.

El tercer teniente alcalde don Eugenio Pérez, sin guardar contemplaciones con amigos, vecinos ni parientes, acompañado del veedor municipal, ha girado visitas a las abacerías y otros establecimientos, procediendo sin dar paz a la mano al repeso de la carne, del pan, etc.; resultando de ello haber retirado de la venta no poca leche agua, enterrar varios trozos de merluza, besugo y sardinas escabechadas, multar a algún panadero por la mala cochura ó escasez de peso, y otras lindezas por el estilo.

Si los concejales de Salamanca quisieran imitar ejemplo tan benéfico para la salud pública, recogerían a poca costa muchos aplausos, y harían un gran bien al vecindario.

La última victoria de los boers ha dado ocasión a *Nuevo Mundo* para hacer una notable información acerca de tan importante suceso, y esta es la nota más saliente del número de esta semana. Entre otras fotografías, publica una muy interesante de un campamento de reconcentrados y los retratos de lord Methuen, Delarey, Kitchener y Krutzinger.

«La primera guardia del príncipe de Asturias»; «El sombrero de plumas», y «La trapería», (éxitos teatrales); «Curiosidades y pampinas», por Boonat y Merelo; «El miserere de Eslava en la catedral de Sevilla», por Pedraza; «Javier de Burgos»; «Crónica Alegre», por Taboaday Karikato; «Registro fiscal», historieta de Verdugo y otros originales.

Planas en color: «Portada», por Estevan; «Golfos madrileños», por Casanovas; «Los pintores andaluces», poesía de Cazaban ilustrada por Karikato; «Puerta del Sol», por Pelayo Vizcete.

El próximo número se publicará el sábado 29, será extraordinario y estará dedicado por completo a nuestra fiesta nacional.

**Tarjetas postales**

LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA, 25

Acaban de recibirse las colecciones siguientes:  
*Postales en madera* (en color).  
*Danzas españolas* (10 en acuarela).  
*Acrices francesas* (en color y en negro).  
*Tol Sin* (ilustradas por Pochette).  
*Bebé Capucin* (Foto bromuro).  
*Las Fábulas de Lafontaine* (grabado antiguo).  
*Langage des têtes* (fotografías).  
*Los crímenes célebres* (en negro).  
*Pierrot, padre de familia* (en negro).

*Lutèce* (en color).  
*La casa de perdiz* (por Espinasse).  
*QUO VADIS* (en color).  
**LA PASION Y MUERTE DE JESUS** (preciosamente iluminadas).  
*Tarjetas transparentes.*

**Mercados**

**Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer**

*Cereales*

Trigo candeal (panera), a 44 reales.  
 Id. corriente (sobre vagón), a 45 1/2.  
 Id. rubión, a 41.  
 Id. barbilla, a 40.  
 Centeno, a 29.  
 Cebada, a 25.  
 Algarrobas, a 32.  
 Salvado, a 26.  
 Cerdos, de 48 a 49.  
 Precios sostenidos.  
 Entrada regular.

**PRECIOS DE LAS CARNES**

De 12 a 14 arrobas, de 48 a 49 rs. una.

*Ledesma 14.*

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo, de 40 a 42 rs. fanega.  
 Centeno, de 28 a 29.  
 Cebada, a 26.  
 Algarrobas, a 34.  
 Garbanzos, de 90 a 140.  
 Reses presentadas, 256.  
 Vendidas, 78.  
 Cerdos presentados, 1 047.  
 Vendidos, 648.  
 Vino tinto, a 16 rs. cántaro.  
 Vinagre, a 14.  
 Aceite nuevo, a 68 reales cántaro.  
 Jabón, a 46.  
 Patatas, a 5.

El día ha estado bueno, pero poco animado el mercado por estar los caminos malos.

Los campos están hermosos y los labradores contentos.

*Guijuelo 15.*

Rigen los siguientes precios:  
 Trigo, de 42 a 44 reales fanega.  
 Centeno, de 30 a 32.  
 Cebada, de 26 a 27.  
 Algarrobas, de 32 a 33.  
 Garbanzos, de 80 a 105.  
 Avena, de 23 a 24.  
 Patatas, a 4 reales arroba.  
 Vino blanco de Castilla, a 22 reales cántaro.  
 Id. tinto serrano, a 14.  
 Vinagre de id., a 15.  
 Aceite, a 42 rs. arroba.  
 Jabón, de 32 a 40.  
 Lana negra, a 48 reales arroba.  
 El mercado ha estado muy concurrido; se han hecho muchas transacciones tanto en granos como en ganados.

*Peñaranda de Bracamonte 14.*

Tiempo hermoso y primaveral. Se está sembrando la avena. Precios sostenidos y algo más firmes. Vendedores escasean. Se ha efectuado la venta de 600 fanegas de trigo a 44'25 reales las 94 libras, puestas sobre vagón. Bastante más animado que el mercado anterior se ha visto el celebrado hoy. Las entradas de granos han sido mayores, habiéndose vendido todo con animación y firmeza. El negocio de harinas encalmado, no conociéndose operaciones. He aquí los precios que han regido:  
 Trigo superior, a 43'50 rs. fanega.  
 Idem común, a 43.  
 Centeno, a 29.  
 Cebada, a 25'50.  
 Algarrobas, a 30.  
 Lentejas, a 40.  
 Avena, a 22.  
 Garbanzos superiores, a 160.  
 Idem regulares, a 135.  
 Id. medianos, a 110.  
 Alubias, a 100.  
 Guisantes, a 35.  
 Harina de 1.ª, a 17 reales arroba.  
 Idem de 2.ª, a 16.  
 Idem de 3.ª, a 14.  
 Salvado de 4.ª, a 20 reales fanega.  
 Idem de 2.ª, a 12.  
 Idem de 3.ª, a 10.  
 Cascarilla, a 7.  
 Echaduras, a 6.

Patatas, a 4'50 reales arroba.  
 Aceite, a 76.  
 Vino blanco, a 26 reales cántaro.  
 Idem tinto, a 20.  
 Vinagre, a 18.  
 Petróleo, a 56 reales lata.  
 Bueyes de labor, a 2.300 reales cabeza.  
 Novillos de tres años, a 2.000.  
 Añejos y añejas, a 700.  
 Vacas cotrales, a 900.  
 Cerdos al destete, a 50 reales uno.  
 Id. de seis meses, a 110.  
 Id. de un año, a 230.  
 Id. de año y medio, a 320.  
 Ovejas, a 50 reales una.  
 Emparejadas, a 90.  
 Carneros, a 84.  
 Corderos, a 40.  
 Lanas blanca lavada, a 110 rs. arroba.  
 Basta, a 50.  
 Negra basta, a 42.  
 Pieles de cabrito, a 94 reales docena.  
 Id. de cordero, a 82.

*Cantalapiedra 16.*

Han regido los siguientes precios:  
 Trigo, de 44 a 45 rs. las 94 libras.  
 Centeno, de 27 a 28 las 92.  
 Cebada, de 23 a 24 la fanega.  
 Algarrobas, de 27 a 28.  
 Harina de 1.ª, a 15 1/2 rs. arroba.  
 Id. de 2.ª, a 15.  
 Idem de 3.ª, a 14.  
 Han entrado 4.500 fanegas de trigo, 50 de centeno, 60 de cebada y 115 de algarrabras.  
 Comprando a mayor precio que puede venderse.  
 Tiempo, despejado.  
 Aspecto de los campos, superior.

*Medina 16.*

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
 Trigo, de 44 3/4 a 45 rs. las 94 libras.  
 Centeno, a 28 las 92.  
 Cebada, de 26 a 27 la fanega.  
 Algarrobas, a 28.  
 Guisantes, a 40.  
 Avena, a 22.  
 Harina, de 15 a 16 la arroba.  
 Patatas, a 5 1/2.  
 Vino blanco, de 10 a 16 rs. el cántaro.  
 Id. tinto, de 12 a 16.  
 Vinagre, de 12 a 16 id.  
 Aceite nuevo, a 42 rs. la arroba.  
 Jabón, de 32 a 36 id.  
 Lana negra, de 44 a 45.  
 Buenas entradas de toda clase de granos y deseo de adquirir.  
 Cebada y algarrobas se han vendido activamente a los precios que digo.  
 Temporal magnífico y avanzando los aricos y aradas de Mayo en el viñado.

**TELEGRAMAS**

*Gabinete probable*

Madrid 18.—Las últimas versiones autorizadas daban anoche como segura la constitución del siguiente ministerio:  
 Presidencia, Sagasta.  
 Estado, Gullón.  
 Gracia y Justicia, Capdepón.  
 Gobernación, Moret.  
 Guerra, Weyler.  
 Marina, Navarro.  
 Agricultura, Canalejas.  
 Instrucción Pública, Montilla.  
 Aunque para Hacienda no hay candidato seguro, considérase muy probable al señor Salvador.

*Compendas*

Madrid 18.—Ha fracasado el intento del señor Sagasta de formar un gabinete en el que solo entraran exministros, y es seguro que entrará alguno que no lo haya sido con anterioridad.

*Prisas*

Madrid 18.—El señor Sagasta tiene gran empeño en que hoy quede constituido el ministerio, y procurará a todo trance llevar a la Reina la lista de los nuevos ministros.

AGENCIA ALMODOBAR.

**JUAN REDONDO Y HERMANOS**

CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas a vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como *viruela, roña, etc.*  
 ¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

**HUESPEDES.** En la Plazuela del Peso, número, 6, 2.ª, hay una amplia habitación, compuesta de sala y alcoba, para una ó dos personas.

**ANUNCIO**

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.  
 Informarán en la redacción de este diario.

**ZAPATERIA**

La acreditada y antigua zapateria que tuvo Florentino Alonso hace muchos años en la Lonja de la Carcel, (Casa de los Tres Pasos), se ha establecido nuevamente en la misma Lonja, núm. 9, frente a la calle del Navio.

**CASA.**—Se arrienda en la Plazuela de San Justo, núm. 7. Informarán calle de Arriba, 15, 2.º.

**SE VENDE** ó arrienda la casa número 6 de la calle de Juan del Rey. Del precio y condiciones informarán: Cárcel Nueva 7.

**CASA DE PRESTAMOS**

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y a cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada. Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15—5

**CAÑIZOS** Se venden de negrilla, en Encinas de Abajo. Dirigirse a Antonio Sánchez, carretero. 3—3

**VENTA DE UNA CASA** en esta ciudad, calle de Francisco Montejo, núm. 10. Consta de planta baja con panera, cuartos, pajera, cochera y hermoso corral, y además primero y segundo piso. Del precio darán razón, en la calle de San Justo, número 54. 30—11

**PARA SAN JOSÉ Y LA DOLOROSA**

«**LA MALLORQUINA**» prepara un inmenso surtido de tartas y entremeses, última novedad; hermosos caprichos en ramilletes, pastas y dulces, y gran variación en pasteles.  
 Vinos generosos y dulces de las primeras marcas.  
 SAN PABLO, 13 (frente a Huebra). 3—3

**ARRIENDO.**—Se hace de los pastos de la dehesa de San Cristóbal del Mont, para ganado vacuno, desde el 15 de Abril al 29 de Septiembre. Para tratar, caseta de Valencia de la Encomienda. 30—8

**TIBURCIO VEGA**

4, SAN JUSTO, 4

Gran surtido en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños, a precios económicos.

Completa variedad en calzado de charol, mate, color y piel de Rusia.

NO COMPRAR sin antes visitar esta casa, donde hallaréis formas elegantes y economía en los precios.

SAN JUSTO, 4

**Imprenta y Librería**

de Francisco Nuñez Izquierdo —Salamanca—

CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES

DE LAS FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José Mariá Casaux

Calle del Silencio, núm. 1

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades, con arreglo al plan oficial, por profesores titulares y de reconocida competencia, y continúan explicándose de otras clases, tanto para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en fin de curso, como para los que quieran ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando á los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

Honorarios mensuales para los externos

Grupos de asignaturas del Bachillerato . . . . .	26 ptas.
Id. de Facultad . . . . .	40 »
Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, Ciencias y Letras . . . . .	30 »
Preparación teórico-práctica para sobrestantes de Obras Públicas por individuos del cuerpo . . . . .	40 »
Dibujo lineal ó topográfico . . . . .	15 »

Pídanse reglamentos al Director

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café. Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido *privilegio de invención por veinte años*, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades *excelentes, tónicas y aromáticas* solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península. Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela. Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas . . . . .	25 pts
Id. id. 300 id. . . . .	120 »
Id. id. 1.000 id. . . . .	200 »

Desde 1900 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100. Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos. Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles. Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo. Capital social, francos 6.000.000. Cartera de primas, francos 10.500.000. Conjunto de garantías, francos 16.500.000. Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas. OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900. Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales. Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos. Seguros del personal agrícola y vitícola. Seguros de responsabilidad civil. En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000. Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona. Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca. 15-13

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL! El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito. Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención. Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz. h-13-JI

La Paternal

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos. Siniestros pagados: 95 millones de francos. Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados. LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores. Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADOCCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR metodo con real privilegio dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos. En la calle de San Pablo, número 11, infor. marán.

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO. LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA. La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutorias y antisépticas. El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo. Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señores hijos de Villar y Pinto, Droguería. Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja. 8-5

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demas Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

EL AIBAF ERDNA

anagrama de Andrés y Fabia farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad á DOS pesetas bote.



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPAÑIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITAZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca. a

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 37 años de existencia Seguros sobre la vida Seguros contra incendios Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

La Vasco-Navarra,

Compañía de seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

establecida con arreglo á la Ley de 30 de Enero de 1900, y garantida con un depósito de 225.000 ptas.

Capital social: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social: Pamplona

Desde su creación ha pagado ya más de 1.600 siniestros, cuyo importe ha ascendido á 150.000 pesetas, comprendida la asistencia facultativa prestada á los obreros lesionados.

Delegado en la provincia de Salamanca: Don Segundo Hernández Iglesias.

La Polar

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.

Garantías depositadas:

50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. Constancho Pérez Rodríguez, Plazuela de San Justo, núm. 7. h-23-Jn-p